



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



DIVISIÓN DE
COORDINACIÓN,
EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO CIENTÍFICO
Y TÉCNICO

SUBDIVISIÓN DE
PROGRAMAS TEMÁTICOS
CIENTÍFICO-TÉCNICOS

Actividad nacional 14. Seminario : La lucha por la ética y contra la corrupción.

Información: Las Jornadas tendrán lugar el día 30 de noviembre de 2018 (14 horas lectivas).

Lugar de celebración: Aulario de la Fundación CIGOB, C/ San José Baja 35, campus virtual del CIGOB.

Organiza: Centro Iberoamericano de Gobernabilidad, Administración y Políticas Públicas Locales (CIGOB) y el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Granada (COSITAL Granada).

Colabora: Proyecto I+D+i «La lucha por la ética y contra la corrupción: empleo y contratación del sector público, urbanismo y actividad de fomento de los poderes locales» (DER2016-79920-R).

Coordinación: Susana E. Castillo Ramos Bossini.

Destinatarios: Autoridades electas, personal al servicio de la Administración Local, miembros de secciones sindicales y todas aquellas personas interesadas en el estudio de la materia.

Matriculación: Gratuita para funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional colegiados en COSITAL Granada. 30 € para aquellos profesionales del sector público que deseen obtener una acreditación homologada por el IAAP.

En todos los casos, la inscripción deberá realizarse a través del formulario disponible en el siguiente enlace: [http://www.pga.uimpgranada.es/catalogo/...](http://www.pga.uimpgranada.es/catalogo/)

Para más información puede ingresar en la web www.uimpgranada.es o enviarnos un correo electrónico a formacion@uimpgranada.es



JORNADAS

LA LUCHA POR LA ÉTICA Y CONTRA LA CORRUPCIÓN

30 DE NOVIEMBRE DE 2018





Actividad nacional 14. Seminario: La lucha por la ética y contra la corrupción (continuación)

PRESENTACIÓN

En nuestro país, desgraciadamente, el descubrimiento de casos de corrupción son cada vez más frecuentes. La sensación de falta de legitimidad de los poderes públicos y del sistema democrático en general es cada vez mayor entre la ciudadanía.

Los responsables de esta situación no sólo los podemos encontrar entre los representantes políticos implicados sino también en aquellos sectores del alto funcionariado y altos cargos que participan activa o pasivamente en esta mala gestión de lo público.

Para poner freno a esta situación se han aprobado diferentes textos legales. Sin embargo, consideramos necesario seguir avanzando en esta construcción de un marco jurídico dirigido a la lucha contra la corrupción. Y es que, en efecto, estudiar la corrupción y, en base a ello, buscar métodos eficaces para combatirla, es esencial para la promoción del desarrollo económico, la calidad de la democracia y la justicia social. Desde un punto de vista estructural, los efectos de la corrupción sobre el desarrollo económico, y más sobre un desarrollo económico sostenible, son demoledores.

Hay que reforzar, en consecuencia, los mecanismos de control interno y externo a fin de evitar que sus debilidades sean factores clave para el desarrollo de las conductas corruptas. No hay mejor inversión, tanto económica como social, que el refuerzo efectivo de un sistema de controles independiente, rápido y especializado.

Uno de los problemas detectados es que la corrupción se desarrolla en distintos niveles y escenarios y que se «adapta» con facilidad a los posibles huecos legales y de detección existentes, entre otras causas porque aún existe bastante desconocimiento no sólo teórico, sino de instrumentos prácticos para hacer frente de forma eficaz a esta patología. Con estas Jornadas se pretende dar respuesta a estas lagunas, en tanto se analizan sus causas, sus rasgos básicos y sus características esenciales, además de proporcionar una visión de carácter global de las distintas formas de corrupción a nivel social, jurídico y económico.

PROGRAMA

SESIÓN PRESENCIAL: 30 DE NOVIEMBRE

8:30 horas. Acreditación de participantes.

8:45 horas. Presentación.

9:00 – 10:00 horas. Conferencia: **La responsabilidad penal por las conductas ilegales de la Administración.**

D. Antonio Jiménez-Blanco Carrillo De Albornoz. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Politécnica de Madrid.

PROGRAMA

10:00 – 11:15 horas. **Mesa redonda: Instrumentos generales para la lucha contra la corrupción.**

D. Alberto Palomar Olmeda. Profesor Titular (Acred.) de Derecho Administrativo. Universidad Carlos III de Madrid.

D. José María Pérez Monguió. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Cádiz.

D^o. Juana López Pagán. Subdirectora de Relaciones Internacionales y Cooperación. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

11:15 – 11:45 horas. **Receso.**

11:45 – 13:00 horas. **Mesa redonda: Instrumentos legales para hacer efectivo el principio de integridad en la contratación pública.**

D. Juan José Lavilla Rubira. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid.

D^o. Francisca Villalba Pérez. Catedrática (Acred.) de Derecho Administrativo. Universidad de Granada. (no quitar del programa).

D. Antonio Luis Fernández Mallol. Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Granada. Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía.

13:00 – 13:45 horas. **Mesa redonda: Gestión, justificación, revocación y control de las subvenciones públicas.**

D. Juan Francisco Mestre Delgado. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Valencia.

D. Federico A. Castillo Blanco. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.

D. José Luis Martínez de la Riva Sánchez. Tesorero de la Excm. Diputación Provincial de Granada.

13:45 – 16:30 horas. **Receso.**

16:30 – 17:45 horas. **Mesa redonda: Catálogo de conductas constitutivas de corrupción urbanística.**

D^o. M^o del Pilar Bensusan Martín. Catedrática acreditada de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.

D^o. Fátima E. Ramallo López. Doctora en Derecho. Universidad de Granada.

D^o. Joan Amenós Àlamo. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad Autónoma de Barcelona.

17:45 – 18:15 horas. **Receso.**

18:15 – 19:30 horas. **Mesa redonda: Instrumentos de prevención de conductas irregulares en el empleo público.**

D. Severiano Fernández Ramos. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Cádiz.

D^o. Susana E. Castillo Ramos-Bossini. Investigadora de la Universidad de Granada.

D. Javier E. Quesada Lumbreras. Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.